

Gobierno de Lakua : Impunidad por decreto, cinismo por vocación

AHAZTUAK 1936-1977 :: 03/03/2012

Supone una impunidad apoyada durante desde esas mismas instituciones para crímenes cometidos por un régimen fascista como fue el de la dictadura franquista.

En el momento en que hace un par de semanas se hizo público desde el Gobierno Vasco la elaboración del borrador del denominado “decreto sobre víctimas de abusos policiales y parapoliciales en un contexto de motivación política entre los años 1968 y 1978” ya hicimos una primera valoración en la que entre otras consideraciones expresábamos nuestra crítica a un “nuevo decreto” que a nuestra forma de ver solo viene a mostrar lo difícil y hasta patético que es para unas instituciones que se denominan democráticas intentar a estas alturas “hacer como que se salen” que no salir del cenagal que supone una impunidad apoyada durante desde esas mismas instituciones para crímenes cometidos por un régimen fascista como fue el de la dictadura franquista.

En concreto denunciábamos que más allá de las declaraciones y el marketing político este decreto no era más que un ejercicio de dosificación de impunidad a conveniencia si lo vemos desde esa demanda integral de verdad, de justicia y de reparación para todas las víctimas del franquismo y también para todas las personas que lucharon contra dicho régimen. Subrayábamos esto con el hecho de que desde este decreto se contemplara como único parámetro de reparación real la percepción de una determinada cantidad económica, no planteando ninguna medida contra la impunidad de las personas -cargos políticos, policiales, judiciales, militares- que tuvieran alguna responsabilidad en los hechos que convirtieron a las víctimas en tales, dejando absolutamente de lado y de forma consciente los parámetros de justicia universal y de los de persecución de los crímenes cometidos por cualquier régimen fascista, el franquista incluido, que deberían ser la base de cualquier normativa que desde cualquier institución -también el Gobierno de Lakua- pretenda ofrecer verdad, reparación y justicia a las víctimas del franquismo.

Dos semanas las declaraciones de la portavoz del ejecutivo de Lakua vienen a corroborar lo que denunciábamos cuando hacíamos esta apreciación pública. Según Idoia Mendía queda totalmente excluida la investigación judicial de dichos abusos como queda excluido el conocimiento de la identidad de quienes los ordenaron y perpetraron y como queda excluida la posibilidad de un proceso judicial a todos ellos: el Ejecutivo de Lakua ha decidido de forma unilateral que la única “reparación” a la que tienen derecho las víctimas de abusos policiales y parapoliciales de los últimos años del régimen franquista sea a una “reparación” exclusivamente económica, es decir, a algo que posibilite seguir manteniendo la impunidad mantenido hasta hoy para los crímenes y los criminales.

Ante esto no podemos sino volver a incidir por enésima vez en lo insultante y lesivo que para las víctimas del franquismo son estas declaraciones y más aún la defensa sin ambages del modelo de impunidad para los crímenes del régimen franquista que aparecen tras ellas, todo ello además expresado en una soberbia muestra de cinismo en el día anterior en que el

mismo Ejecutivo que asume esta vergonzante lectura y su consiguiente práctica va a depositar “por primera vez” una ofrenda floral en memoria de los obreros asesinados el 3 de Marzo de 1976 en Vitoria en uno de los episodios criminales mas brutales y sangrantes de ese periodo y para el que el Gobierno de Lakua seguirá ofreciendo impunidad.

Dicho esto no podemos sino terminar volviendo a trasladar a las personas elaboradoras de dicho documento y a los ámbitos políticos e institucionales a los que pertenecen nuestra exigencia de que eliminen de entre las que definen como aspiraciones del decreto que han elaborado el de “devolver la dignidad” a las victimas a las que se refiere, toda vez que ninguna de ellas la hemos perdido nunca: si acaso son las instituciones y los politicos que hasta hoy nos siguen manteniendo a nosotr@s en el olvido y a nuestros victimarios en la impunidad los que deberían intentar recuperar esa dignidad, algo que como evidencia este decreto y las declaraciones de Idoia mendia cada vez tiene más difícil.

AHAZTUAK 1936-1977

<https://eh.lahaine.org/gobierno-de-lakua-impunidad-por-decreto>